Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Criminología
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
Asignatura:	Ciberdelincuencia
Tipo:	Optativa
Créditos ECTS:	3
Curso:	4
Código:	6152
Periodo docente:	Octavo semestre
Materia:	Fenomenología Criminal
Módulo:	Criminología
Tipo de enseñanza:	Presencial
Idioma:	Castellano
Total de horas de dedicación del alumno:	75

Equipo Docente	Correo Electrónico
Julián Sotos Sepúlveda	julian.sotos@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El objetivo de esta asignatura es enseñar los conceptos básicos en torno a la Ciberseguridad en el mundo Empresarial, de Consumo y de la delincuencia moderna.

En concreto, los grandes bloques del curso serán:

1. Importancia de la Ciberseguridad en el mundo hiperconectado.
2. Aspectos clave en la ciberseguridad empresarial.
3. La ciberseguridad y los delitos en las redes.

OBJETIVO

El objetivo final es que cada alumno tenga un conocimiento básico de las principales tendencias y elementos que configuran el mundo de la Ciberseguridad.

Los fines especficos de la asignatura son:

Que cada alumno tenga un conocimiento básico de cómo se delinque utilizando medios informáticos, redes sociales, etc.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No son necesarios conocimientos previos.

CONTENIDOS

Curso Introducción a la Ciberseguridad

1. Importancia de la Ciberseguridad en un mundo hiperconectado.
- Presentación del Curso (conjunta)
- Historia de la Ciberseguridad y Principales Conceptos (I y II)
- Principales amenazas y players en mundo de le Ciberseguridad: impacto en personas y pymes, empresas, y Estados, el mundo del Cibercirmen y los hackers, “The next big thing: el IoT”, etc.

2. Aspectos clave en la Siberseguridad Empresarial.
- Threats and Protection Systems I: Firewalls, Intrusion Detection Systems/Intrusion Prevention Systems (IDS/IPS), Advance Persistent Threats (APT), Sandboxing, Dynamic Deny of Service DDoS (DDoS)
- Encryption: Virtual Private Network (VPN), Secure Sockets Layer (SSL)
- Threats and Protection Systems II: Secure Web Gateways, Unified Thread Management systems, End Point Protection, Incident Response (IR), Security Information and Event Management (SIEM), Mobile Device Management (MDM)

- Threats and Protection Systems III: Identification Management, CASB, Information Security Policies
- Corporate IoT Security

3. La Ciberseguridad en el mundo del consumo.
- El móvil como mayor amenaza: motivaciones de cibercriminales y “mentalidad” para combatirlos
- Tipos principales de Virus / Malware y su comportamiento: Phishing, Ransomware, Criptomining, etc
- Amenazas en el mundo de los Videojuegos
- Amenazas en el mundo de las Redes Sociales
- Sistemas de Seguridad en red vs. terminal: ventajas y desventajas. El role de los Operadores de Telecomunicaciones.
- Un frente importantísimo: la Protección a la infancia
- Hábitos de seguridad básicos de usuario: privacidad y confianza en Internet

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El Proceso de Bolonia condujo a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), uno de cuyos aspectos más relevantes ha sido la transición del antiguo esquema de enseñanza tradicional al nuevo modelo de aprendizaje donde el trabajo autónomo del alumno cobra mayor importancia.Por ello, la metodología implantada en la UFV se lleva a cabo a través del sistema Flipped Classroom (FC), un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula.
Desde este modelo las actividades formativas serán las siguientes:

Se combinan lecciones expositivas con clases prácticas de manera que se favorezca la participación y la interacción alumno/profesor y alumno/alumno como vía para fomentar el aprendizaje colaborativo y la capacidad de autoaprendizaje, todo ello mediante estrategias de resolución de problemas y metodologías de intervención.

Las actividades no presenciales, que pueden ser tanto de tipo individual como colectivo, serán supervisadas por el profesor en clases y tutorías estando encaminadas a favorecer el aprendizaje autónomo y colaborativo. Se complementa la lección expositiva, por una parte, con las clases prácticas para la asimilación y aplicación de los conocimientos adquiridos y, por otra, con laboratorios que permitan realizar prácticas para la resolución de problemas y casos, con la supervisión directa del profesor y el enriquecimiento del trabajo en grupo.

El estudio y trabajo realizado por el alumno será supervisado y guiado por el profesor mediante tutorías, individuales o en grupo. En algunos casos, el alumno tendrá que realizar en clase la exposición de las principales

conclusiones de su estudio o trabajo, lo que permitirá el intercambio de conocimientos y experiencias entre alumnos. Finalmente, con el fin de facilitar al alumno el acceso a los materiales y la planificación de su trabajo, así como la comunicación con el profesor y el resto de alumnos, se empleará el Aula Virtual de la Universidad.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos
siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Mediar y contribuir a solucionar de forma constructiva conflictos, gestionando de forma adecuada las relaciones interpersonales

Competencias específicas

Conocer y analizar el fenómeno de la delincuencia común y callejera. Delincuencia contemporánea y nuevas formas de criminalidad (violencia doméstica y de género, delincuencia organizada, cibercrimen, terrorismo, etc.), delitos de cuello blanco, delitos corporativos, etc. Asimismo, conocer las distintas respuestas nacionales e internacionales a estos fenómenos criminales

El alumno conocerá los principales medios técnicos informáticos, redes, software antiintrusión, etc

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a la prevención del delito aplicando medios técnicos en los procesos informáticos y la resolución de problemas dentro de su área de competencia

Conocimientos básicos de la historia y principales agentes en el mundo de la Ciberseguridad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo final es que cada alumno tenga un conocimiento básico de cómo se delinque utilizando fraudulentamente los medios informáticos, redes sociales ,etc.

El alumno analizará los sistemas infomáticos, operativos y programas antipiratería.

El alumno conocerá los principales delitos que se comenten utilizando internet, móviles, etc.

El alumno valorará la personalidad de los cibercriminales

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La nota final del alumno tendrá en cuenta los siguientes factores:

[1] Prácticas / trabajos en grupo: Todas las prácticas son de entrega obligatoria. Cada una de ellas se evaluará de 0 a 10, no entregar una práctica supone recibir una calificación de 0 puntos en la misma. Para que una práctica se considere aprobada deberá obtener una calificación igual o superior a 5. El promedio de todas estas calificaciones

prácticas reflejará el 40% de la calificación final

[2] Examen de carácter teórico-práctico que se realizará a la finalización del temario con el fin de evaluar la asimilación de conocimientos que ha realizado el alumnado de los contenidos de la asignatura. Se puntuará de 0 a 10 y reflejará el 50% de la calificación final. Es necesario obtener en este examen una calificación mínima de 5 para superar la asignatura.

[3] Implicación y participación en clase. Esta nota reflejará, principalmente, la participación y actitud del alumno en las clases prácticas de la asignatura. Reflejará un 10% de la nota final. Respecto a este porcentaje será requisito imprescindible haber asistido como mínimo al 80% de las sesiones, en caso contrario este tipo de prueba se calificará con 0 puntos.

CÁLCULO DE LA NOTA FINAL: Teniendo en cuenta estos tres componentes, la nota final del alumno será un valor entre 0 y 10 y se calculará como: 0,4 * [1] + 0,5 * [2] + 0,1 * [3].

ALUMNOS CON DISPENSA ACADÉMICA O EN SEGUNDA MATRÍCULA O SUCESIVAS: Los alumnos que tengan concedida dispensa académica por causas justificadas o bien estén en segunda matrícula o sucesivas, estarán exentos de asistir a clase. Este hecho no exime de la obligación de realizar exámenes, prácticas y ejercicios en los mismos plazos que el resto de sus compañeros. Respecto del porcentaje del 10 % correspondiente a participación en la asignatura y realización de ejercicios, será evaluado mediante la asistencia a un mínimo de una tutoría, en el horario convenido entre profesor y alumno. En dicha tutoría el alumno hará entrega de los ejercicios del curso y responderá a las preguntas que le efectúe el profesor sobre ellos.

RECUPERACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA: Las notas de las partes aprobadas a lo largo del curso se guardan. Los alumnos que no hayan alcanzado la nota mínima requerida en alguno de los apartados anteriores, podrán optar a una recuperación al final del cuatrimestre de las partes suspensas.

RECUPERACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Los alumnos que no hayan alcanzado la nota mínima en el examen escrito y/o en las prácticas en laboratorio, habiendo suspendido por tanto en la convocatoria ordinaria, podrán optar a una recuperación en la convocatoria extraordinaria.

En ambas recuperaciones (ordinaria y extraordinaria) el alumno se presentará solo a las partes que tenga evaluadas por debajo de 5.

A efecto de cómputo de convocatorias en una asignatura, solamente se contabilizarán como consumidas aquellas en las que el alumno se haya presentado a todas las pruebas de evaluación, o a una parte de las mismas, siempre que su peso en la nota final supere el 50%, aunque no se presente al examen final. Se entenderá que un alumno se ha presentado a una prueba aunque la abandone una vez comenzada la misma. La condición de No Presentado en la convocatoria extraordinaria estará ligada a la no asistencia o entrega de ninguna prueba, práctica o trabajo que esté pendiente.

RECORDATORIO DE LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO Y TÍTULOS PROPIOS COMPLEMENTARIOS. En el TÍTULO PRELIMINAR: OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN de la citada Normativa y en conformidad con la misma, se recuerda a los alumnos el artículo 13, donde se contemplan las consecuencias que se derivan en casos de PLAGIO Y COPIA DE TRABAJOS O EN EXÁMENES.

Artículo 13. Autenticidad y honestidad:
1. Los estudiantes, en cualquier prueba de evaluación, están obligados a observar las reglas elementales sobre autenticidad del ejercicio y privacidad del mismo. Cuando un alumno disponga o se valga de medios ilegítimos en la celebración de un examen, incurra en plagio, o se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos

requeridos para la evaluación, será puntuado con la calificación numérica de cero, anulándose cualquier derecho que las presentes normas le reconozcan, pudiendo, asimismo, ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinar.
2. El profesor debe advertir a los alumnos de las consecuencias académicas y disciplinarias que puede acarrear cualquier acto que contravenga las reglas mencionadas, especialmente antes de la realización de las pruebas de evaluación. Es obligación del profesor poner los medios para evitar el fraude entre los alumnos.
3. El profesor que detecte cualquier tipo de fraude deberá ponerlo en comunicación del director de la titulación o facultad quien actuará según el procedimiento establecido en la Normativa de Convivencia.
En el caso de trabajos o ejercicios, así como el trabajo/ensayo y exámenes de convocatoria ordinaria y extraordinaria, siempre que haya una redacción, también se valorará la correcta expresión escrita, puntuándose negativamente las faltas de ortografía con un valor de 0,5 puntos por cada falta y 0,01 por cada errata o falta ortográfica en tildes.

ADVERTENCIA POR RAZONES SANITARIAS: SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO EN CASO DE DOCENCIA EXCLUSIVAMENTE EN REMOTO:

EXAMEN: SIEMPRE Y EN TODO CASO SERÁ PRESENCIAL: 70%
EXPOSICIÓN ORAL EN REMOTO: 20%
PARTICIPACIÓN E INTERÉS EN LAS CLASES EN REMOTO: 10%

Los exámenes se realizarán de manera presencial siempre y cuando la situación sanitaria lo permita, pudiendo ser modificados con el objetivo de cumplir las indicaciones dadas por las autoridades sanitarias.
Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la UFV.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Miguel Ángel Poveda y Julián Sotos Delitos en la red : ;cibercrimen, ciberdelitos, ciberseguridad, ciberespionaje y ciberterrorismo